

Rio Gallegos, 25 de octubre del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06522-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes N° 19, por un monto de PESOS CUATRO MIL DOCE CON UN CENTAVO (\$ 4.012,01), asignado a la Dirección de Tesorería;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

Artículo 1°.- APROBAR la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes N° 19 asignado a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOCE CON UN CENTAVO (\$ 4.012,01), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 26 - Gestión Académica- Actividad:02 - Concursos - Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 267,01

3.7.2. Viáticos..... \$ 195,00

Programa: 49 - Proyectos Concursados - Actividad:22 - Promoción de la Universidad Argentina - Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 60,00

3.7.2. Viáticos..... \$ 260,00

Fuente de Financiamiento:1.2.- Recursos Propios - Finalidad: 3. - Servicios Sociales. - Función: 4.- Educación y Cultura.- Programa: 01 - Actividades Centrales - Actividad: 02 - Apoyo Administrativo - Inciso:

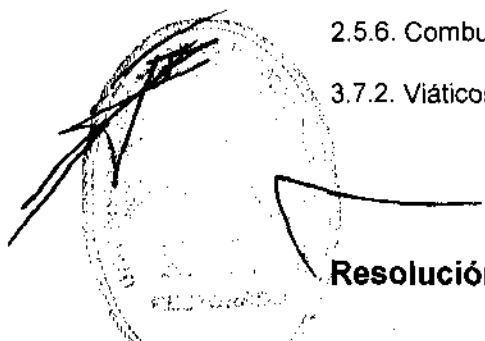
2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 100,00

3.7.2. Viáticos..... \$ 930,00

Programa: 32 - Patagonia Patrimonio de la Humanidad - Actividad: 01 - Laguna Nimez - Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 125,00

3.7.2. Viáticos..... \$ 195,00



Resolución Nro. 1272 / 07-R-UNPA

Fuente de Financiamiento: 1.6.- Remanentes Ejercicios Anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 21.- Bienestar Estudiantil - Actividad: 02.- Eventos- Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$ 1.040,00

Programa: 29 –Participación Institucional - Actividad: 01 – Participación Institucional - Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$ 520,00

Programa: 37 –Publicaciones - Actividad: 01 – Publicaciones - Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 60,00

3.7.2. Viáticos..... \$ 260,00

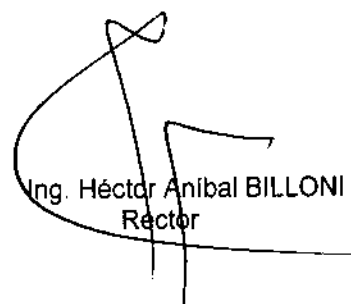
TOTAL INCISO 3 \$ 320,00

Presupuesto 2007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-



Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
Rector